



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a proyecto de minería para la extracción de feldespatos en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El proyecto de minería para la extracción de feldespatos a cielo abierto para la provincia de Ávila afecta a los municipios de Sanchorreja, Narrillos del Rebollar, Valdecasa y la Torre y ya está en fase de información pública, período de consultas y estudio del impacto ambiental sobre la zona afectada.

PREGUNTAS

¿Considera la Junta de Castilla y León que la empresa promotora del proyecto, con un capital social de sólo 3.000 euros, pueda constituir un aval o un depósito u otra garantía suficiente para restaurar la zona afectada?

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago